PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare 11 marzo de 2026

Señor
Ezequiel Tarazona Murillo
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9117152**
Coordinador de Académico
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes MARZO del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9117152 del año 2026

HUGO DANIEL SÁNCHEZ CASTAÑEDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79617733 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en CampeSENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($58.600.949)

Forma de Pago: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de Novecientos Quince Mil Seiscientos Cuarenta Pesos M/CTE. ($915.640) b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de Cinco Millones Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Treinta y Nueve Pesos M/CTE. ($5.493.839) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2026 por valor de Dos Millones Setecientos Cuarenta y Seis Mil Novecientos Veinte Pesos M/CTE. ($2.746.920).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se oriento procesos de FPI, según la guía de aprendizaje establecida en las fichas: 3440096, 3442885, 3455867, 3460803 y 3461694.	Registro y evidencias en Share Point y plataforma SenaSofiaPlus. https://sena4.sharepoint.com/sites/CoordinacionAcademicaGuaviare/Lists/L1_APERTURA_COMPLEMENTARIA/AllItems.aspx
2	2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Se aplico actividad de reflexión inicial y de contextualización a los aprendices, de acuerdo a la guía de aprendizaje. Fichas: 3440096, 3442885, 3455867, 3460803 y 3461694.	Registro fotográfico, Share Point https://sena4.sharepoint.com/sites/CoordinacionAcademicaGuaviare/Lists/L1_APERTURA_COMPLEMENTARIA/AllItems.aspx y en http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA	Impartir formación y acompañamiento a población Campesina de las veredas de El Retiro en SJG, Cerritos en El Retorno y las inspecciones de La Carpa en SJG y La Libertad de El Retorno.	L1_APERTURA_COMPLEMENTARIA - Propiedades del elemento
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para	Impartir FPI y realizando las actividades de desarrollo curricular de las fichas de formación.	Plataforma SenaSofiaPlus y Share Point dispuestos por la coordinación académica.

	el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.		
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual de ser necesario.	N/A	N/A
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emite juicios evaluativos con respecto a la competencia y RAP pertinentes a los programas de formación impartidos en las Fichas: 3440096, 3442885, 3455867, 3460803 y 3461694.	Plataforma SENASofiaPlus y Share Point carpetas del instructor. Coordinacion Academica Guaviare - Formación Complementaria - 3455867 - Todos los documentos
7	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Se participo en el proceso de socialización del programa, alcances y compromisos de la estrategia CampeSENA y alcances de la contratación.	Registro fotográfico, Share Point, listados asistencia coordinación académica.
8	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	N/A	N/A
9	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participo en el proceso de socialización del programa, alcances y compromisos de la estrategia CampeSENA y alcances de la contratación.	Registro fotográfico, Share Point, listados asistencia coordinación académica.
10	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	N/A	N/A

11	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se elaboró informe mensual de actividades de marzo 2026 y GTH-F-062 V10 ejecución contractual actividades de febrero 2026	Planilla en SiContratistas, SECOP II y Coordinación académica. Entrega informe de ejecución y actividades al supervisor de contrato y entrega de cuenta de cobro mes de marzo 2026
12	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	N/A	N/A
13	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	N/A	N/A
14	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	N/A	N/A

15	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Se mantiene actualizado el Portafolio del Instructor, de acuerdo a lo solicitado	Share Point, y pc personal http://senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
16	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	N/A	N/A
17	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	N/A	N/A
18	Desplazarse en el vehículo asignado por el SENA con el objeto de desarrollar las acciones propias de su contrato en las fechas horarios y recorridos autorizados por el Subdirector de Centro	N/A	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

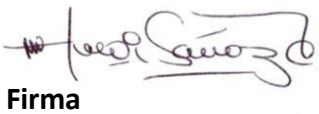
ÍTEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **6009232370** de la planilla expedida por NUEVO SOI, correspondiente al mes de **febrero** de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (2) folios

Cordialmente,



Firma
HUGO DANIEL SÁNCHEZ CASTAÑEDA
Contratista
C.C. No. 79617733

Recibí a satisfacción:

Firma

Ezequiel Tarazona Murillo
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.9117152 del año 2026
Coordinador Académico

EVIDENCIAS





SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 04 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S): Socializacion Nucleos Veredales, Reporte horas Mensuales y Proposiciones Programacion Int Comision

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Daniela Bedoya Herrera	1036033886		X		Compesena Full Popular		3143496791	SI	
2	Jose Velosa	97613978		X		Compesena Full Popular	velosa@senaedu.co	3215479018	SI	
3	Luis A. Pantoja	12020204		X		compesena Full popular	lpantoja@senaedu.co	3117352241	SI	
4	Filemon Matta	87818990		X		Compesena Full popular	fjmatta@sena.edu.co	3057679783	SI	
5	Hailer Martinez Vega	80793396		X		Compesena	hvegas@sena.edu.co	3192949983	SI	Hailer Vega
6	Jairo Ramos	1120574704		X		Compesena	jramos@sena.edu.co	3192533871	X	
7	Kevinsson Rugeles	1116246876		X		Compesena	kevinsson.rugeles@sena.edu.co	3104776411	✓	
8	Yelitza Bravo	1121957291		X		Full Popular		3167208886	✓	
9	Maria Reyes V.	1124918062		X		Full Popular	mlpereyes@senaedu.co	3204560535	✓	
10	Yuneth Castaño	1124108339		X		Compesena	ycastano@sena.edu.co	3223473894		
11	Jhovanny Montaño	1120558140		X		Campo SENA	jmontano@sena.edu.co	3114346444	X	
12	Ronald Villanueva	93.672.743		X		Compesena	rvillanueva@sena.edu.co	3137777767	SI	
13	Francy D Restrepo	1112443620		X		compesena	francydaristizabal0102@gmail.com	3166169863	SI	
14	Hobed Sanchez	79617733		X		Compesena	hsanchezc@sena.edu.co	3164215586	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.






MARQUE ASÍ:
301



San José del Guaviare, 11 marzo de 2026

Señor

Ezequiel Tarazona Murillo
Coordinador de Académico
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9117152 del año 2026**
Gestión contractual
Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de actividades 2026 – marzo

Yo **Hugo Daniel Sánchez Castañeda**. Identificado con la cédula de ciudadanía 79617733 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del programa de Formación Profesional Integral a continuación presento el Informe de Actividades realizadas el día 01al 31 de marzo de 2026, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No **CO1.PCCNTR.9117152**

CLAUSULA PRIMERA:

OBJETO.
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía campesina, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA.

CLAUSULA CUARTA:

***EJECUCIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**												
FICHA CARACT.	**PROGRAMA DE FORMACIÓN**	**HORAS**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**	**HORARIO**	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**
3442885	Contextualización de turismo comunitario	8	02 mar 2026	02 mar 2026	8:00 am a 4:00 pm	**X**						
3440096	Contextualización de turismo comunitario	8	06 mar 2026	06 mar 2026	8:00 am a 4:00 pm					**X**		
3455867	Contextualización de turismo comunitario	48	09 mar 2026	30 mar 2026	8:00 am a 4:00 pm	**X**				**X**		
3460803	Operación de Servicios Turísticos en Espacios Rurales	48	11 mar 2026	31 mar 2026	8:00 am a 4:00 pm		**X**	**X**				
3461694	Contextualización de Turismo comunitario	24	12 mar 2026	26 mar 2026	8:00 am a 4:00 pm				**X**			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		**136**										

*OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL				
DETALLE	**NOMBRE DE ACTIVIDADES**	**HORAS**	**FECHA INICIO**	**FECHA FINAL**
Desarrollo Curricular	Alistamiento a la F.P.I., Concertación y socialización de grupos de formación, enrutar, asociar y evaluar aprendices en plataforma SENA Sofiaplus	24	03/03/2026	05/03//2026
TOTAL HORAS MES		**160**		

La coordinación certifica que el instructor se encuentra al día en los reportes y novedades que se deben ingresar al aplicativo Sofiaplus (Inasistencias, Juicios Evaluativos, etc.), y que las fichas aquí relacionadas han sido debidamente cargadas.

Para el trámite de la cuenta, en mi calidad de contratista me permito adjuntar, Fotocopia de la Planilla-Recibo de pago de Aportes a Salud, Pensiones y ARL, planilla # **6009232370** expedida por: NUEVO SOI correspondiente al mes de **febrero** de 2026, y certifico Bajo la gravedad de juramento que los pagos de aportes al sistema de seguridad social soportados corresponden a los ingresos pertinentes del contrato #. **CO1.PCCNTR.9117152 parágrafo** 1 del Artículo 4 del decreto 2271 de junio de 2009.

Cordialmente,



Hugo Daniel Sánchez Castañeda
Contratista
C.C. No. 79617733 De Bogotá

Recibí a satisfacción:

Ezequiel Tarazona Murillo
Coordinador de Académico
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9117152**